

LAS HOJAS MARCHITAS

«El Imparcial» que, como es natural, combate por la inmediata entrada de los liberales en el poder, rejeja el momento político, y hablando de las alharacas republicanas, no se muere la lengua para decir que todo ello no es más que una pobre ficción, solo capaz de engañar a los mismos que con tanto tesón tratan de mantenerla.

No creemos que haya quien suponga que el texto lo tomamos como testimonio de una autoridad afín.

Nos separan del colega enormes distancias ideológicas; pero cuando se trata de hechos, no cabe más que reconocer o negar su existencia.

Ya anotábamos ayer la forma palpable con que los acontecimientos se revelan, ofreciendo una reacción francamente favorable para los intereses monárquicos, que si por huidas incomprensibles, por defeciones no sospechadas, crearon alguna confusión, los hechos mismos se van encargando de aclarar la situación.

Se ha abusado un poco de la audacia, y con ello se logró crear cierta atmósfera artificiosa, sobre todo desde la tribuna del Ateneo y ¿qué ha pasado después?

Todos aquellos radicalismos todas aquellas elucubraciones, para dar una orientación novísima a la marcha social y política de España han pasado sin pena ni gloria, para la conciencia nacional, y solo ha quedado flotando la flagelación descarnada de Benavente a los intelectuales españoles.

Pocas veces se habrán emitido conceptos más duros para los que presumen de ir a la cabeza del movimiento radical español; y sin embargo pocas veces también se habrá dado mayor unidad de criterio de la opinión pública en la apreciación favorable de la valiente postura del eminente dramaturgo.

Y cosa rara, cuando un día Benavente se mostró en la Gran Guerra, dispar en su criterio con los intelectuales españoles, se hizo contra él una campaña de odiosa difamación, llegando hasta el cinismo de negarle su portentoso talento.

Ahora en cambio, el Ateneo ha callado; ha querido disimular el efecto producido, y ¡quien sabe si un tanto arrepentido de sus radicalismos pasados, y más todavía de sus antiguas injusticias contra Benavente!, al ser requerido para el homenaje que los maestros españoles tratan de rendirle, esta entidad se ha sumado a ese acto de afectuosa consideración del magisterio nacional.

Todo ello viene a demostrar, que solo en aquellos lugares, muy apartados de la corriente nacional, se aferrarán unos pocos en mantener el artificio, sabiendo allá en el fondo de su conciencia, que toda esa campaña es un castillo de naipes, una fortaleza ruinoso, que se desmorona al contacto con la realidad.

Tiene, por tanto, sobrada razón «El Imparcial», para ese juicio severo, que emite contra los que soñan con la perturbación de la paz pública, y con el río revuelto del desorden, para aprovechar un cambio de régimen, que cada día se aleja más, dejando como hojas marchitas todo el verdor de sus ilusiones.

DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

INSPECCIÓN OFTALMOLÓGICA EN LAS ESCUELAS: LA MIOPIA

Por J. SANCHEZ PAYO, Oculista

Entre los vicios de refracción que tienen un gran interés en la época escolar tenemos la miopía.

La miopía se la puede definir diciendo: Que es un estado de refracción caracterizado por que los rayos que vienen del infinito forman su foco por delante de la retina.

El niño cuando nace es generalmente hipermetrope, desapareciendo este vicio poco a poco en algunos casos para quedar en lo normal, y progresando en otros más allá de lo normal, transformándose en miope.

El comienzo de los estudios suele ser el comienzo de la miopía, aumentando después en relación con los trabajos de visión próxima que el niño realiza.

Agnero, en las escuelas primarias de Cincinnati, ha encontrado un 10 por 100 de miopes, en las secundarias un 14 por 100 y en las superiores un 16 por 100.

Com, dá las cifras siguientes: Escuelas de los pueblos 1'4 por 100 de miopes, Elementales 6'7 por 100, Superiores 7'7 por 100, Graduadas 10'3 por 100, Industriales 19'7 por 100, Liceos 26'2 por 100 y Universidades 59 por 100.

En España las estadísticas en niños de seis a quince años oscilan de un 8 a un 10 por 100 de miopes.

Los mecanismos de la miopía son tres: o por aumento de curvaturas, o por aumento de índice de refracción, o por aumento de longitud anteroposterior del ojo.

La miopía es un tributo que el organismo paga a la civilización en órgano que más trabaja por ella y que es de ella su instrumento principal, pero no es el trabajo mismo, sino el trabajo en malas condiciones el que origina la miopía. Los edificios escolares, la luz de las clases, la forma y dimensiones de los pupitres, la clase de letra en que se hallan impresos los libros, tiempo que duran las clases etc., etc., son cosas que influyen de una manera muy poderosa.

A los maestros de escuela y directores de colegios les está encomendada una misión muy importante, y es la de fijarse, qué niños padecen miopía. ¿Cómo conocerán esto? Siempre que un niño vea bien de cerca y mal de lejos, y si por añadidura notan que para ver mejor de cerca aproximan a sus ojos mucho los objetos no dudarán en afirmar que están delante de un miope.

Es conveniente insistir para que tanto los padres como los que están al cuidado del niño sepan que la miopía debe estar siempre corregida y que debe desecharse por ilógico e irracional el concepto que se tiene de que las gafas perjudican la vista; es todo lo contrario, siempre que estén bien graduadas. Esto de la graduación de la vista tiene capitalísima importancia, hasta el extremo de poderse asegurar, que toda miopía bien corregida se detiene o avanza poco y al revés, toda miopía mal corregida avanza a pasos agigantados, hacia la malignidad con sus fatales consecuencias.

Murcia, Noviembre, 1930.

Club Sardinero

La Junta de Gobierno de este Club, en sesión celebrada el día 27 del próximo pasado Octubre, acordó declarar desierto el concurso que, con fecha 1 del mismo, abrió para dotar a la Entidad de una letra que sirviese para el Himno o Marcha Sardinera.

En sesión celebrada el día 30, la Junta de Gobierno acordó sacar nuevamente a concurso la referida letra, con arreglo a las bases siguientes:

Primera. La letra será musical y alusiva al festejo del Entierro de la Sardina.

Segunda. La composición constará de dos estrofas y un estribillo.

Tercera. El metro será libre, no pudiendo exceder cada estrofa con el estribillo de diez y seis versos.

Cuarta. El premio a la composición aceptada será de 250 pesetas.

Quinta. La Junta de Gobierno del Club Sardinero podrá rechazar todas las composiciones sin que pueda reclamarse de esta decisión.

Sexta. No podrá concurrir los señores que formen parte de la Junta de Gobierno del Club.

Séptima. Las composiciones se entregarán escritas a máquina, ostentando un lema, y en sobre separado y cerrado la plica de las mismas.

Octava. No se devolverán las composiciones que no resulten premiadas y la Junta de Gobierno del Club inutilizará las plicas de las mismas.

Novena. El plazo de admisión, para este concurso, durará hasta el día 29 del corriente a las 24 horas del mismo.

Décima. Los pliegos de las composiciones deberán ostentar la frase «Letra para F. Himno Sardinero» y podrán presentarse al Secretario del Club, o en la Secretaría del mismo sita en el Circulo de Bellas Artes.

Murcia 1 de Noviembre de 1930.
—El Secretario, José Sanchez Ledesma.

A los propietarios de automóviles

La Administración de Rentas públicas de la provincia pone en conocimiento de los propietarios de automóviles de todas clases, que ha confeccionado los Padrones del impuesto de la Patente Nacional que han de registrarse durante el ejercicio de 1931 y que durante el plazo de 15 días están expuestos en el Negocio correspondiente de esta Administración con el objeto de que los contribuyentes puedan formular toda clase de reclamaciones que estimen convenientes, contra las liquidaciones que les han sido asignadas, y que transcurrido dicho plazo quedará sin efecto cualquier reclamación que por tal motivo pueda presentarse.

Murcia 4 de Octubre de 1930.—
El Administrador de Rentas Públicas, Juan Chicoy.

En 4.ª plana:

NUESTRO-FOLLETIN

INCENDIO EN CARTAGENA

En el Asilo de Ancianos del Barrio de la Concepción

—)o(—

En el edificio en que está instalado el Asilo de Ancianos del Barrio de la Concepción, de Cartagena, se ha producido un incendio que por fortuna no ha tenido las consecuencias que eran de temer.

Se originó en el sótano, donde había gran cantidad de leña y se sospecha que lo produjo alguna punta de cigarro imprudentemente arrojada.

Los bomberos, guardias y vecinos sofocaron el siniestro, al poco de iniciarse.

Las pérdidas son de importancia.

El Presidente de la Diputación

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro querido amigo el Presidente de la Diputación don Angel Guirao Girada.

Ni el lunes ni ayer acudió por tal motivo a su despacho oficial de la Diputación, habiendo despachado estos dos días en sus habitaciones particulares con el Secretario de la Diputación don Luis Luna.

Deseamos muy sinceramente el pronto restablecimiento del señor Guirao Girada

R. O. INTERESANTE

Se resuelven las reclamaciones de los estudiantes

—)o(—

Por Real orden de instrucción pública, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Que para los alumnos universitarios de los cursos segundo y tercero en éste de 1930 31, y en general para cuantos cursen los estudios de las Facultades y secciones con arreglo a los planes de 1928, puedan las respectivas Facultades y Juntas de gobierno de las Universidades entenderse autorizadas para acordar el acomodo de sus planes, concediendo, aun en periodo especial, que acuerde la matrícula o el cambio de matrícula que sea indicado, sin precisa sujeción a las precedencias, incompatibilidades y escalonamientos de materias del régimen de 1928, y, en cambio, con la amplitud, libertad y autonomía del régimen de 1930.

Segundo. Que para los mismos puedan acordar las Facultades y Juntas de gobierno, con la debida comunicación a la superioridad y razonadamente y en relación con la organización de cuadro de enseñanzas, un amonamiento de los años de previa escolaridad, que era mayor o maxima en el régimen de 1928 y ya no lo es tanto en el 1930.

Tercero. Que para los mismos, en su día puedan las Facultades y Juntas, y en iguales condiciones, acordar que las pruebas y exámenes de la reválida en la licenciatura respectiva sea sin cuestionario ni de carácter memorístico, sino con la amplitud de criterio y facultades del régimen de 1930; y

Cuarto. Que para los mismos, las facultades y Juntas de gobierno estudien y acuerden el modo de las pruebas y exigencias en el conocimiento de las lenguas vivas, proponiendo un criterio transitorio y un modo gradual de ir cumpliendo en las Universidades las exigencias correspondientes para los medios instrumentales de cultura, que son las lenguas.

INFORMACION DEPORTIVA

¡ASI LO ESPERABAMOS...!

La prensa cartagenera se ocupa del partido jugado por su equipo representativo en Murcia, el domingo último, contra el Imperial.

En el momento de escribir estas líneas, solamente han llegado a esta Redacción «El Eco» y «El Porvenir» y a esos periódicos nos circunscribimos en nuestras consideraciones.

«El Eco» afirma que el Cartagena venció contra todo y a pesar de todo, porque sus jugadores jugaron ocho veces más que los del Imperial y por que el árbitro señor Tomás, no pudo, cumplir sus promesas, aunque parte de ellas las cumpliera, como lo fué la injusta expulsión de Pepele, añadiendo que de todo ello tomó las debidas nota el delegado de la Nacional, que presenció el encuentro y que fué quien recomendó al Cartagena hiciera constar en el acta la correspondiente protesta.

«El Porvenir» y con la firma de «Momo» usa de un lenguaje grosero, para hacer la crítica de ese partido, indigno de aparecer en columnas de periódico alguno. Renunciamos a transcribir la reseña, por que sería tanto como propagar indecencias, propias de cualquier sector, menos del periodístico, por cuya dignidad debemos velar todos. ¡Es sencillamente vergonzoso!

Todo ese cúmulo de inexactitudes, en unión de otras muchas, han motivado que la afición cartagenera camine desorientada durante bastantes meses, de cuya ignorancia ya ha empezado a despertar y próxima vemos la fecha en que pida las máximas responsabilidades a los culpables de la actual situación del club, que es un tanto alarmante, aunque algunos se empeñen en quitarle importancia.

La contestación es breve. El delegado de la Nacional Sr. Gaspar, con quien personalmente tuvimos ocasión de conversar no aconsejó nada sobre protesta en el acta por parte del Cartagena. Si hizo visible al delegado señor Rueda la responsabilidad en que incurrian alineando al jugador Roig. El representante del Cartagena se hizo el sordo y Roig salió a jugar. ¡Puede haber un caso de mayor desobediencia a la Nacional en la persona de su delegado! A esto hay que añadir que el señor Gaspar no pudo cobrar el importe de su viaje, por decirle el delegado del Cartagena que no tenía orden de hacer efectivo el recibo, ni el llevaba dinero tampoco. Puede haber un caso de mayor frescura: Ya lo dijimos el otro día ¡Ven gan Delegados y luego que los pague a Federación! ¡hasta cuando va ocurrir esto! Es intolerable esa dura. De seguir así todos los clubs naran lo propio. Contiamos en que la energía de la Nacional pondrá término a este estado de insubordinación y de descrédito.

Por lo que respecta a la situación de Tomas, cuyo arbitraje no vimos, y propio señor Gaspar, nos manifestó que había sido acertadísimo y modelo en su género. Bien se contradice esta afirmación con la de los periodistas cartageneros.

Y para terminar, respecto a lo que denuncia «El Porvenir» de que Tomás había prometido a unos directivos del Murcia de que expulsaría a varios jugadores del Cartagena y a Pepele, el primero, se contesta ella sola ¿Para que hace falta al

Murcia que se expulse a jugador alguno, cuando el Cartagena está aun en débito de puntos con la clasificación y poco importa su situación en el torneo, hasta el momento, cuarto lugar de la puntuación?

En cuanto a la expulsión de Pepele, es innegable se trata de una vergüenza. Pepele es un muchacho de juego limpio, sin historia de suciedades, ni agresiones. En esta ocasión, como en otras, se le ha atropellado.

Los torquinos tienen algunas pruebas de lo que es capaz el tal jugador. Su expulsión en Murcia, por tanto, como la de Vaso en Biche, decretada por el árbitro español señor Vilalta, han sido a todas luces injustas.

¡Para morir de un ataque de risa...!

LISCANO

NOTAS DE LA ALCALDIA

LABOR SANITARIA

El Aíca de señor Maza manifestó ayer a los periodistas que le había comunicado el Inspector Veterinario con destino en el Matadero que se había decomisado una ternera que no estaba en condiciones para el consumo público, habiendo sido inutilizada esta res.

Añadió que se había procedido a la destrucción en el cremadero de Alcantarilla de un cerdo que se encontraba enfermo.

Es muy de aplaudir el celo de las autoridades en estas cuestiones sanitarias.

Donativos para las obras de la iglesia de la Fuensanta

—)o(—

Suma anterior, 28 336'80 ptas.
Itma. señora doña Purificación Gutierrez, viuda de Ribera, 100
Itmo. señor don Ricardo Egea 50
Don Emilio Escudero, 1.
Don Jesús López Rizo, 10
Don Mariano Perez Marin, 25.
Suma, 28 522 80 pesetas.

Recibe donativos don Pedro Gil, en el Palacio episcopal, Oficina de Capellanías, todos los días de diez a doce.

Universidad de Murcia

PREMIO DEL «RECTOR

LOPEZ SOMALO»

Habiendo sido adjudicado por la Junta de Gobierno el Premio del «Rector Lopez Somalo» insituado por el Secretario general de esta Universidad don Juan de la Cierva y López, al alumno don Rafael García Lopez, y quedando un sobrante en el presente año (después de haber satisfecho a dicho alumno el importe de libros, derechos de prácticas, etc., 200 pesetas en total), de 61'70 pesetas, se abre un nuevo concurso para reparar dicha cantidad entre dos alumnos de esta Universidad que tengan matrícula gratuita, para ayuda de sus gastos de libros o derechos en metálico que hubieran abonado.

Los concursantes deberán solicitarlo, hasta el día 12 del actual, en papel simple, al Ilmo. Sr. Rector, el que hará la adjudicación.

Murcia 4 de Noviembre de 1930.
El Secretario general, Juan de la Cierva.

EL CONFLICTO LORQUINO

CRITICA DE UN HECHO EN MATERIA JURIDICA

La efervescente dglación del pueblo contra la desautorización del Sagrado Corazón en el Ayuntamiento de Lorca, nos obliga a continuar en esta labor periodística, siempre inagotable, porque la infame nobleza de un ideal religioso, herido por la sacrilega mano, de quien tuvo el deber de respetarlo.

Quien tal hizo parece ser que es tuvo desposeído de condiciones de gobernante, y desnudo de los conocimientos jurídicos que impone una representación.

Digo que no tuvo condiciones de gobernante, porque es preceptivo en Derecho que el gobernante ha de ser siempre amparo y protección de la masa gobernada.

Y esto se demuestra con un ejemplo que el señor Alcalde de Lorca puede comprobar con el criterio de los muy dignos militares que cuenta en su familia.

Un Alto Comisario va a Marruecos. Supongamos que la suerte le volvió la espalda en sus hechos de armas, y su administración fué un desastre. No obstante, el Padre Superior de la Nación, indulgente ante la posibilidad de error, lo absuelve; y el pueblo, con generosidad o vida a sangre derramada, y bendice la absolución.

Pero vamos a suponer que el Alto Comisario es un fiel administrador y un caudillo glorioso. Sin embargo, en la embriaguez de sus triunfos, por desprecio a una religión que no es la suya, profana una mezquita. Y ante este insulto al sentimiento religioso de la masa que le confía para civilizarla, la Nación le desprecia, el Ejército lo execra, y el Alto Mando lo depone *ipso facto*.

Razón ¿Por qué el gobernante dejó de reunir el respeto a la masa que gobernaba. Y como la autoridad en este caso dejó de ser amparo y protección civilizadora, y se convirtió en traición de insultos a los más sagrados sentimientos de los gobernados, la deposición es la deducción imperativa que el sentido común fulmina *ad majora mala vitan da*, para reparar el lesado derecho de ciudadanía que asiste al pueblo.

Esto en cuanto al gobernante. Qué diremos de un alcalde, que es un mero representante.

Es también preceptivo que el representante ha de ser en todo momento *fiel reflejo de la masa representada*, por fuerza de un contrato bilateral, consistente en diez mil pesetas que da el pueblo (el pueblo, señor alcalde, y no el Estado el que las da) por los gastos de representación en sus legítimos derechos.

Si, pues, la masa es católica, el alcalde, como representante del pueblo, tiene el ineludible deber de reflejarla en su actuación.

Y así como el Alto Comisario ha de ser depuesto por la injusta e ilegítima profanación de una Mezquita, el representante debe serlo también por ser reo de mayor imbecilidad, porque ya no es que profana la Mezquita del mahometano, sino la propia mezquita, y esto no puedo hacerlo más que un imbécil, que, haciendo pública protesta de fe católica, actúa en indigesto estado de doctrina atea.

Tal ha sido la actuación desautorizadora del Corazón Sagrado.

Yo no juzgo de imbéciles a los actores de este descabellado acuerdo; pero sí digo que la actuación es una indiscutible imbecilidad, infame o no a los actores; yo no juzgo a los hombres; juzgo el acto y el acto es imbécil.

Y es que hemos de convenir que la vara de un alcalde, como el brillante distintivo de un Alto Comisario, o cualquier otro signo de autoridad, no aparecen en los figurines de moda para complementar el adorno de una indumentaria personal, sino que es un título que lleva aneja responsabilidad de conciencia y

de recta justicia. Y en tanto es título de honor en cuanto cumple los sagrados deberes que impone el cargo; pero cuando los deja incumplidos, y asesta en vago los nefandos golpes de la egolatría, el título de honor (dice el P. Coisma) se convierte en *Aliaas*, y así podríamos decir en cada caso (a las) El Alto Comisario, (a las) El Alcalde, etc.

Mas como la egolatría es tan mala consejera, engendra a veces decepciones que amargan para siempre la existencia. Tal es la situación porque pasa el señor Alcalde de Lorca.

En mi primer artículo, consigné la escena entre la Comisión de Párrocos y el Alcalde, que acabo con aquellas palabras retadoras despidiendo al Cero y echándole en cara su ignorancia en Derecho.

Y el Cero, entonces, para dar cumplida satisfacción a la ansiedad pública, repudió un Manifiesto al pueblo, declinado de senatez y cordura, que imprimió en Murcia, previo el permiso del señor Gobernador. Pero el Alcalde, anudando la autoridad del Gobernador, se erige en exclusiva autoridad, e impone al Cero en la persona del primer firmante (que lo fue el Arcipreste) una multa de cincuenta pesetas.

Entonces el Cero acude al señor Juez de Instrucción, y se celebra el juicio, cuya sentencia ni el juez ni el jurado discuten ni admiten. En el acto de juicio, el Fiscal acusa al Alcalde del delito de blasfemia en la publicación de un Manifiesto, que dio a luz sin pie de imprenta.

Que es esto grúelos no decía el Alcalde que el sabía el Derecho? Yo siempre oí decir; pero ahora, no me queda duda: parece cataratas de pasión en el ojo jurado.

A ratos, parece que se trata de una desviación de la pupila jurídica. Pero no hay tal desviación: El mirar a la Ley, y no verla, es síntoma patognomónico de cataratas en el ojo jurado.

Sin embargo, hay una esperanza, y es la que nos ofrece la ciencia cuando enseña que en el criterio del diagnóstico está la clave de la curación; curación que la familia concejil debe intentar, mediante el tratamiento de un especialista en esta enfermedad.

Yo voy a apuntar una idea: En Murcia hay un especialista famoso; y en Madrid hay otro más insigne, que cuentan y no acaban de sus prodigiosos procedimientos. Pero todos coinciden en lo doloroso de sus operaciones.

El de Murcia se llama Gobernador Civil de la Provincia; y el de Madrid, Ministro de la Gobernación.

Los dos recomiendan dar al paciente el cloroformo, pero no lo dan ellos; es la familia concejil quien ha de darlo, ayudada del pueblo.

Y por esto, la masa católica de Lorca se honra mucho en cloroformizar a su Alcalde desde este momento, diciéndole:

«Señor Alcalde de Lorca ¡La multa que Vd. impuso al Cero, dice el señor Juez de Instrucción en su sentencia que es *legal*! Señor Alcalde ¡*legal*!»

Antonio Guerrero Alcazar. Beneficiado de San Patricio. Lorca y Noviembre de 1930.

EL CONSEJO DE ECONOMIA

Nombramiento de los vocales corporativos

Por telégrafo de la noche Madrid.—Se ha firmado la relación de los 45 vocales corporativos que integran el Consejo de Economía.

La disposición aparecerá mañana en la Gaceta

LO QUE MANIFIESTA UNA PERSONALIDAD

El Gobierno ha comenzado a redactar el Decreto convocando las elecciones

(Por telégrafo)

Madrid.—Una personalidad oficiosa ha manifestado que el Gobierno ha comenzado a redactar el Decreto de convocatoria de las elecciones.

En el preámbulo señalará las razones que obligaron a la preterición de las elecciones municipales y provinciales.

Se da como seguro que cuando el general Berenguer lleve al Rey el Decreto, aconsejará a la Corona que realice una amplia consulta que sirva de orientación y asesoramiento al soberano.

Si el Gobierno actual se presenta a las Cortes llevará un programa, que constará de tres puntos fundamentales «Responsabilidades, Presupuesto y estructuración municipal y provincial.

Dicha personalidad no cree que sea el momento adecuado para que Alba presida al Gobierno. El mismo Alba lo estima así. Su momento será después que haya actuado dentro del Parlamento.

DECLARACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

Estima que no existe obstáculo alguno para hacer la convocatoria de las elecciones

ASI TODOS QUEDARAN CONVENCIDOS DE QUE EL ACTUAL GOBIERNO PIENSA HACERLAS

(Por telégrafo)

Madrid.—El conde de Romanones manifestó que resuó curioso que el general Berenguer afirmase que el actual Gobierno hará las elecciones y que la gente desconfie que tenga realidad el propósito.

Yo creo que habrá elecciones, pero necesito también ver el decreto de convocatoria.

Estimo que ningún obstáculo existe para que Berenguer someta el Decreto a la firma del Rey.

Mañana mismo pueden convocarse las elecciones para el día domingo de Febrero, fijando mas adelante el periodo electoral.

Esto será el medio mejor para que todos queden convencidos de que es verdad lo de las elecciones.

Anunció el Conde que el jueves se entrevistara con el marqués de Alhucemas y que el sábado marchará a Alicante, donde pronunciará un discurso en un mitin agrario. No se trata de propaganda electoral. No hablaré de política.

Me limitaré, dijo a hablar como labrador. Estos siete años de la Dictadura viví desplazado de la ciudad, cuidando mi hacienda. Esto acrecentó mi amor a los asuntos del campo.

¡ADIÓS MADRID, QUE TE QUEDAS SIN SIN GENTE!

El tan discutido jugador Rubio, embarca en La Coruña con rumbo a la Habana

(Por telégrafo)

Madrid.—El periódico «El Sol» acoge la noticia de que el jugador del Real Madrid Rubio, había salido de la Corte, para embarcar con rumbo a la Habana.

Poco después se supo que Rubio había tomado pasaje en la Coruña en el «Cristobal Colon» en primera clase y que iba magníficamente contratado.

EL MADRID LO DENUNCIA

La directiva del Real Madrid pidió a las autoridades la detención del jugador Rubio, que había desertado del club, faltando al contrato que con él tenía firmado.

No obstante Rubio embarcó por la tarde en La Coruña con rumbo a la Habana.

La debilidad mina la energía nerviosa y destruye el vigor y la juventud, produciendo la

Neurastenia

Reconstituya sus energías con

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

FUNCION PARA HOY

Por la tarde a las seis y media y por la noche a las diez

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

- 1.º REVISTA GAUMONT
- 2.º Las preciosas cómicas en dos partes tituladas

“Tomasín con vida y sin boda” y “Los apuros de Carlito”

- 3.º La super producción Nacional en seis partes titulada

Una mujer española

interpretada por Carmen Vianco

Nota: Mañana, jueves, «Barrio latino» por Ivan Petrovich y Carmen Boni.

MANIFESTACIONES DE TORMO

La autorización a las Universidades para combinar los planes de estudios

Por telégrafo de la noche Madrid.—El ministro de Instrucción dijo a los periodistas que ignoraba la impresión que había producido la autorización a las Universidades para combinar los planes de estudios.

Supone que la disposición será bien recibida. Añadió que era contrario a la supresión de revalidas, pero no quiere revalidas humorísticas y para evitarlas se autoriza a los escuolares para consultar con sus propios textos.

Ante las elecciones En el censo de Murcia se han registrado 1.400 votos y 107 bojas

Por telégrafo de la noche Madrid.—En el Censo electoral de Murcia se han registrado 1.400 votos y 107 bojas, a consecuencia de la última recalcificación.

El número total de electores que aparecen en las listas es el de 153.740.

Los del Japón han visitado los museos y han almorzado en Palacio

Y HAN REALIZADO UNA VISITA A EL ESCORIAL

Por telégrafo de la tarde Madrid.—Los Principes japoneses visitaron esta mañana el Museo del Prado acompañados de los ministros de Estado e Instrucción. Después visitaron el Museo de la Armada, acompañándoles el ministro de Marina.

A mediodía almorzaron en la intimidad en Palacio.

Por la tarde acompañados de la Infanta Beatriz marcharon a El Escorial de donde regresaron por la noche.

Los Principes se muestran muy encantados de su estancia en Madrid.

LA BOLSA

Por telégrafo de la noche Cotización del día 4

interior 4%	69'90
Amortizable 5%	86'00
Id. 4%	74'00
Banco de España	595'00
Tabacos	231'00
Francos	85'05
Libras	43'40
Doliars	8'93
Liras	46'75

Triciclos y Patines para niños con ruedas de goma y hierro

Gran surtido en la Abaniquería de RAYNELI PLATERIA número, 22

FUTBOL Domingo 9 de Noviembre de 1930

Partido de Campeonato de Primera Categoría entre los equipos

REAL MURCIA F. C.

Campeón Regional y Club de la Segunda Liga

e IMPERIAL F. C.

Campo de la Condomina A las tres y cuarto de la tarde.

SOBRE UN HALLAZGO

NOTAS DE AVIACION

UNA BROMA AL GENERAL RIQUELME

LA DIMISION DE SAAVEDRA SOCIEDAD AMIGOS DEL ARTE

Se trata de un Greco de la segunda época

Por telégrafo de la noche Madrid.—Los periodistas visitaron en su despacho oficial al presidente de la Diputación, preguntándole si había sido reconocido el cuadro encontrado en el Hospital Provincial. Les contestó que ya había dado las ordenes oportunas, añadiendo que a su juicio se trata desde luego de un Greco, pero de la segunda época.

LA VOZ DE LA GACETA

La circunscripción Centromeridional sigue incorporada a Algeciras

Por teléfono de la noche Madrid.—La Gaceta publica un Real orden disponiendo que hasta tanto las futuras Cortes no aprueben la creación de la circunscripción electoral Ceuta Melilla, la primera de dichas ciudades siga incorporada a Algeciras. Varios ascensos de personal.

DESPUES DE UN CRIMEN

Entierro del secretario de la Sociedad de albañiles

Por telégrafo de la noche Madrid.—Se celebró el acto del entierro del secretario de la Sociedad de albañiles, Luis Fernandez, muerto a consecuencia de las heridas que le produjo el cobrador despedido de aquella sociedad. En la Presidencia de la comitiva figuraban significadas personalidades de partidos de las izquierdas, familiares del finado y grupos de obreros.

UN INCIDENTE

A pasar el cortejo por la calle de Esquerdo, advirtieron que se estaba trabajando en una obra en construcción, contraviniendo el orden de paro que se había dado. Los que figuraban en la comitiva insultaron a los que estaban trabajando, intentando asaltar la obra. Se cruzaron varios disparos y pedradas entre los grupos, resultando un herido de un casco y varios contusos.

DISCURSO EN EL CEMENTERIO

En el cementerio pronunció un discurso Besteiro, lamentando la lucha fratricida. Los obreros desfilaron ante el cadáver de Fernández.

LO QUE DICE ESTRADA

Que no ha tratado el Gobierno la cuestión de la prórroga del Decreto sobre alquileres

Por telégrafo de la noche Madrid.—El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que está dedicado a la confección del Presupuesto. Aseguró que el Consejo de hoy se dedicará a tratar de la convocatoria de elecciones. Añadió que prepara una extensa combinación de magistrados y personal eclesiástico. Respecto de la provisión de los Obispos vacantes, nada se ha resuelto, como tampoco sobre la prórroga del Decreto sobre arrendamiento urbanos, de cuya cuestión no ha tratado aun el Gobierno.

Academia de Comercio dirigida por Don Federico Diez Puche

Cálculo Mercantil, Teneduría de libros por Partida Doble, e Idioma Francés.

El avión gigante saltó ayer de Barcelona

Y EL VIENTO LE OBLIGO A TOMAR TIERRA Por telégrafo de la tarde Barcelona.—A las once de la mañana se elevó el avión gigante. Poco después lanzó un radio de salutación para el Rey, para el Gobierno y para las autoridades de Aeronáutica. Al saltar el Ebro le sorprendió un fuerte temporal de viento, viéndose obligado el avión a regresar a Barcelona.

FIRMA DEL REY

Varios decretos de Hacienda y Gobernación

Por telégrafo de la tarde Madrid.—El Monarca firmó varios decretos de Hacienda respecto a nombramientos y jubilaciones del personal de Aduanas. También despachó con el Rey el ministro de la Gobernación que sometió a la regia sanción varias disposiciones de su ministerio referentes a jubilaciones y ascensos en el Cuerpo de Telégrafos.

DOS NOTICIAS

Wais habla con los Consejeros del Banco.—El derrumbamiento en Cuatro Vientos

Por telégrafo de la noche Madrid.—El ministro de Hacienda celebró una reunión, que duró bastante tiempo, con los consejeros del Banco de España. Se ignoran los puntos que trataron en esa entrevista.

LO DE CUATRO VIENTOS

Por la autoridad militar ha sido nombrado un juez especial para que entienda en el sumario instruido por los sucesos ocurridos el lunes en el aeródromo de Cuatro Vientos y de cuyo resultado resultaron varias víctimas. Fellicieron dos de los obreros heridos en el hundimiento de un cobertizo en el aeródromo de Cuatro Vientos. El total de muertos es cinco.

Pelús y lanas para labores Casa Antonio Zamora las mejores. Plateria, 58 y 60.—Teléfono 2620.

Diario Religioso

NOVIEMBRE—1930 Este mes consta de 30 días. Está consagrado a las almas del Purgatorio Toque de Alba por la mañana a las cinco. Toque de oraciones, por la tarde a las seis.

SANTORAL

Día 5 Miércoles.—San Zacarías, Santa Isabel, San Eusebio, San Félix, Santo Domingo y San Leto.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre por la mañana a las cinco. Se reserva por la tarde a las cinco Día 5.—En Capuchinas.

Solemas Novenario de Animas

EN SAN PEDRO Todos los días por la mañana, a las ocho y por la noche, al toque de Oraciones.

EN SAN ANDRES

Por la tarde al toque de Oraciones.

EN SAN BARTOLOME

Todos los días por la tarde al toque de Oraciones, ocupando la sagrada cátedra el M. I. Sr. don Julio López Maymón.

EN SAN JUAN

Por la tarde, al toque de Oraciones.

Apareció pintada en la puerta una calavera y una tibia

LUEGO RECIBIÓ UN ARTEFACTO CONTENIENDO UN BOTE DE BICARBONATO (Por telégrafo)

Madrid.—En la puerta de la casa que habita el general Riquelme apareció pintada una calavera y una tibia. Con este hecho coincidió la presencia de un individuo que llevaba un paquete al domicilio del general, y que según sus palabras era un encargado de la Compañía de Transportes Valenciana para el general. Rotas las cintas del paquete se vió que contenía un artefacto atado con aambres, provisto de mecha. El general Riquelme avisó a la policía y el artefacto se llevó al despacho del general Mo'a, quien personalmente lo abrió, encontrando que contenía un bote de bicarbonato y unos trozos de carbonilla, con un pape' injurioso para el general. Se trata de una broma de mal gusto. El general Riquelme manifestó a los periodistas que frecuentemente esta recibiendo anónimos.

CONFERENCIA VILLANUEVA Y ALHUCEMAS

Villanueva dice que si el Gobierno Berenguer hace las elecciones, será un acto de tiranía

Madrid.—Celebraron una extensa conferencia Villanueva y el marqués de Alhucemas. Villanueva declaró que si el Gobierno de Berenguer hace las elecciones será un acto de tiranía. Nadie hubiera protestado, a su entender, si se hubieran hecho restableciendo el régimen legal a los Ayuntamientos y Diputaciones. En su sentir cuanto se pretende constituye una burla para la Nación. Confirmó que todos habían dado un voto de confianza a Alba, pero ello no supone que mañana ocupe el Poder. Precisa que se forme un Gobierno en las debidas condiciones que acuda a jurar vistiendo de paisano.

CONSEJO DE MINISTROS

Se habla de las elecciones y se acuerda recabar el informe de la Junta Central del Censo

Madrid.—Los ministros se reunieron en Consejo, bajo la presidencia del general Berenguer. Se trató de la convocatoria de elecciones, estudiándose la ponencia de los subsecretarios sobre los plazos electorales. Tomose el acuerdo de recabar el informe de la Junta Central del Censo, para resolver en consecuencia. Se le recomendará que despache el informe de mañana a pasado. El ministro de Marina manifestó a los periodistas que habla terminado a reorganización de su ministerio. El duque de Alba, les dijo, que habían muerto dos españoles mas de los heridos en el bombardeo del vapor alemán «Baden». El general Berenguer eludió hablar excusándose porque acababan de extraerle una mueca.

BANCO INTERNACIONAL

De Industria y Comercio CAPITAL: 30.000.000 de pesetas DOMICILIO SOCIAL Carrera de San Jerónimo, 43—Madrid Presidente del Consejo de administración Excmo Sr. Marqués de Alonso Martínez.

SUCURSALES Alicante, Cádiz, Cartagena, Huelva, Melilla, Murcia, Sevilla, Aguilas, Ayamonte, Caravaca, Cieza, Elche, Bellin, Isla Cristina, Lorca, Orihuela, Puerto de Santa Maria, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Albacete, Málaga y Valencia, Totana y Yecla. CORRESPONSALES en todas las capitales de provincias y plazas de mayor importancia en España y en Marruecos. OPERACIONES: Descuento de efectos sobre España y el extranjero. Cuentas corrientes a la vista y a plazo; Préstamos y créditos con garantía de valores; Bonos a vencimiento fijo; Emisión de giro sobre todas las plazas de España y sobre plazas de mayor importancia del extranjero; Cartas de créditos; Transferencias; Ordenes de pago; Cambios; Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Seguros de cambio; Compra y venta de valores; Cobro y descuento de coupons y valores amortizados; Cajas de alquiler; Depósitos de valores, en custodia. Este Banco está afiliado con la Banque Belge Pour l'Etranger los Bancos patrocinados por la Société Générale de Belgique y con los pertenecientes al grupo de La Société Générale de Belgique, con sus sucursales en diferentes puntos importantes de extranjero.

REGINA (a sa YGEA MONTEA 29 MADRID) LA MEJOR MÁQUINA DE ESCRIBIR.—SÓLIDA, ELEGANTE Y ECONÓMICA.—VENTAS A PLAZOS — REPRESENTANTE PARA LA PROVINCIA — JOAQUIN AYUSO COLOMBO

Ha pedido al Presidente que se le sustituya

Por telégrafo de la tarde Madrid.—El director general de Colonias Saavedra ha dirigido a la Prensa una carta confirmando que había pedido al Presidente que se le sustituyera, pues hace tiempo está disconforme con ciertos procedimientos y circunstancias de orden particular, muy intimas le impiden exteriorizar su propósito. Se ignora quien sustituirá a Saavedra.

DOS NOTICIAS

Nuevo médico de Cámara.—Romanones, diputado por Tarragona

Por telégrafo de la noche Madrid.—Ha sido nombrado médico de Cámara de Príncipe de Asturias, el doctor Carlos Elosegui. —El conde de Romanones presentará su candidatura de diputado por Tarragona.

ESTUDIANTES EN HUELGA

Los de comercio dicen es insuficiente el local

Por telégrafo de la tarde Madrid.—Los alumnos de Comercio se declararon en huelga. Protestan de las deficiencias que se observan en el local y de la insuficiencia del mismo. El ministro entiende en el asunto.

HUELGA DE HAMBRE

La declaran unos presos gubernativos

Por telégrafo de la noche Huelva.—El gobernador civil recibió una carta de los presos gubernativos. Le comunican que se declaran en huelga de hambre, si no les ponen en libertad.

Espectaculos PARA HOY

ROMEA.—Éxito de la Gran Compañía de Comedias Cómicas de Carmen Echevarría. A las diez de la noche, «Mariquilla terremoto». CIRCO VILLAR.—Cine. A las seis y media de la tarde y diez de la noche. «Revista Gaumont», «Tomasín con vista y sin boda», «Los apuros de Carlitos» y «Una mujer española». MEDIA LUNA-CINEMA.—Cine permanente. Desde las cinco de la tarde. «El cuarto mosquetero» e «Indianaópolis». POPULAR.—Cine permanente. Desde las cinco de la tarde. «Deja que presuma» y «Oriente exprés».

Dinero sobre fincas

Préstamos a largo plazo (hasta 50 años) sobre fincas rústicas y urbanas al 5/75 por 100 de interés, con amortización del capital. Préstamos sobre fincas en construcción. Se cancelan los préstamos particulares. Gestión para la compra de cédulas hipotecarias. Banco Hipotecario de España Agente de Préstamos para el FRANCISCO ROMERO PENALVA Paseo de Garay, 8 (frente al Parque).—Murcia.

Representación de «Don Juan Tenorio»

Esta cuita y simpática Sociedad ha organizado en obsequio a sus asociados una interesante velada en el lindo Salon-teatro de la entidad, representándose el drama de Zorrilla «Don Juan Tenorio». La obra será interpretada por las señoritas de Gimenez Cremades, Raya, Perez, Guirao Pineda, y los señores Galán Carrillo, Pineda, Cedran, A'bero, Cremades, Romero, Donoso, Martinez y Serrano. Tendrá lugar la cuita fiesta mañana a las nueve y media de la noche. El acto promete verse muy concurrido.

Confederación Sindical Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES DIA 3 Pantano de Talave Volúmen total embalsado, metros cúbicos, 0.000.000. Desagüe, metros cúbicos, 167.702. Pantano de Alfonso XIII Volúmen total embalsado, metros cúbicos 0.000.000. Desagüe, metros cúbicos, 4.234. Pantano de Puentes Volúmen total embalsado, metros cúbicos 480.195. Desagüe, metros cúbicos 25.790. Murcia 4 de Noviembre de 1930.

NOTICIAS

VIAJEROS Ha regresado de su viaje de novios acompañado de su distinguida y bella esposa, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa el abogado y vicepresidente de la Asociación de la Prensa don Manuel Navarro Meseguer. Nuestro saludo de bienvenida.

CARIDAD Los vecinos Juan Guerrero Lorca residente en Castillejos número 24 y Dolores Costa que habita en el 13 de dicha calle se encuentran enfermos y sin recursos y acuden a la caridad de las personas piadosas para que les alivien en su angustiosa situación.

Precios del Mercado

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan: Los 50 kilos HORTALIZAS Patatas, 18'00; Tomates, 16'00; Bajas, 30'00; Pimientos menudos, 7'00; Pimientos gordos, 20'50; Bonitos, 8'00; Chirivías, 20'00; Nabos, 6'00; Cebolla seca, 6'00; Guisantes, 00'00; Alcahoñas, 30'00; Habas, 0'00; Ajos secos, 37'50 Ajos, 20'00; Cardos, 20'00. FRUTAS Melocotón, 00'00; Manzana, 37'00; Ciruelas, 00'00; Peras, 20'00; Peras, 00'00; Peretas, 00'00; Albaricoques, 00'00; Nísperos, 00'00; Cerezas, 00'00; Melones, 17'00; Naranjas, 00'00; Limones, 12'00; Sandías, 0'00; Dátiles, 0'00; Granadas, 14'00 Uva. 42'50

Pascual García Ibáñez VINOS Y ALCOHOLES VERMOUT TORINO GARCIA

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.

La Unión.—CARTAGENA

CASA FUNDADA EN 1890

Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrifugas, Separadoras magnéticas, Molinos y trituradoras, motores eléctricos de la LUTH & ROSENS, motores fijos y marinos, AVANCE para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales

Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos

BAZAR MURCIANO

Platería, 66 y 68

Murcia

CASA GAL

SUCURSAL EN CARTAGENA: CALLE MAYOR, 33

Especialidad en objetos para regalos (o) Gran surtido en artículos de Perfumería (o) Productos de la

EL SOL

Agencia de transportes y encargos a domicilio

DE SANTIAGO MARGOS

Transportes de paquetes y mercancías en general por auto-camiones a domicilio, entre Madrid, Lope de Vega, 6.—Tel. 11.512—Murcia, Pascual II.—Tel. 2.649.

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Linea de Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para Habana y Veracruz. Salido de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cólón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Linea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas y Posesiones de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Linea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santa de Gijón, La Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Rio Janeiro, Canarias, Vigo y Coruña, Gijón y Bilbao.

Además de los indicados, la Compañía trasatlántica tiene abilitados especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos atlánticos a New-York y las líneas de Barcelona a Filipinas cuyas salidas que las señala, y se anunciarán cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes, la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajeros para todos los puertos del mundo, por líneas regulares. Las bases de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Unión Española de Explosivos

Sociedad Anónima domiciliada en Bilbao

Sucursal en Madrid, calle de Villanueva n.º 11

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gabarrilla); en Oviedo (La Monjoja); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona) en Málaga; en Cáceres (Aldes Morat) y en Lisbon.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Ácidos Sulfúrico y Oleum, Clorídico, Nítrico, Glicerinas.—Sulfatos de Sosa, de Cobre, de Zinc, de Hierro y Férrico.—Sal Coman.—Cloratos.—Bicarbonato de Sosa.—Cianuros.—Materiales Colorantes.—Combinación Nítrica.—Cloruros.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA

Superfosfatos.—Abonos Compuestos.—Minerales y Orgánicos.—Nitratos de Sosa y de Potasa.—Cloruro de Potasa.—Sulfatos de Amoníaco y de Potasa.—Sulfatos.—Escorias Orgánicas.—Sulfatos de Cobre y Hierro.—Fertilizantes para la agricultura y Accesorios.—Materiales para la agricultura y de Abonos Posados.

LABORATORIOS.—para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los abonos mas apropiados.

EXPLOSIVOS Y ARTICULOS DE CAZA

Dinamitas.—Mechas.—Detonadores.—Polvos de Mina y de Caza.—Cartucheria cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales.—Escopetas para Caza.—Armas.—etc. etc.

Para pedidos y demás detalles dirigirse al REPRESENTANTE EN MURCIA don GERONIMO LOPEZ, calle de Angel Gaitan número 1 (antigua Casa de Don Gerónimo Ruiz)

TELEFUNKEN

APARATOS para enchufe directo a la línea de alumbrado, corriente alterna y continua y para baterías.

ALTAVOCES desde 66 pesetas hasta el dinámico, todos tipos reproductores de la música y la palabra.

Pick-Ups—Amplificadores—Aparatos anodo (c) etc.

DEMOSTRACIONES GRATIS

Brugarolas y C.

Sociedad núm. 10—MURCIA—Teléfono núm. 1239

Flit, legítimo, para las moscas y mosquitos. Bazar Murciano Jabón de Lanolina y Brea

Jaulas Gran colección para todos los gustos. BAZAR MURCIANO

Visite en Madrid el HOTEL DE VENTAS donde en DOS MINUTOS

y a precios baratísimos puede usted adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.

Hotel de Ventas

Muebles nuevos 34, coches, 24. Muebles de ocasión. Unica casa Madrid Entrada libre

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases, contra la pérdida de alhajas, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000. Reserva Estatuaria: Pesetas 1.000.000.

Situación y desarrollo de la Compañía

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas p. tri-manjes
1864	173.662'26	174.149'93	57.887'42	22.634'28
1873	340.317'60	136.944'1	113.439'27	94.367'50
1888	717.830'83	312.058'35	239.276'34	632.790'3
1898	1.206.63'—	349.791'79	492.215'—	812.591'28
1908	2.220.233'41	939.587'89	735.106'91	951.987'70
1918	9.587.270'53	3.954.897'99	3.195.756'84	1.911.912'52
1928	20.581.864'53	9.726.424'89	7.497.808'38	5.561.295'54

Autorizado por la Inspección de Seguros en 9 de Mayo de 1928. Delegado en Murcia: Agustín Monverde - Sta. Teresa 7.

BAÑERAS RISTER

Desde 150 pesetas en adelante

INODOROS COMPLETOS

DESDE 50 PESETAS EN ADELANTE

LAVABOS COMPLETOS

compuestos de lavabos, juego soportes, dos grifos al lado frío y caliente válvula níquelada

desde 50 pesetas

BRUGAROLAS Y COMPANIA

Teléfono 1.239 Sociedad. 10

dirigirle la más insignificante cosa. Mi hijo no hace mas que reírse a su hermosura, a su gracia, a su distinción, el homenaje que merecen. No solo no veo en ello mal alguno... Es que me llena de orgullo el buen gusto de que mi hijo ha dado prueba enamorándose de usted.

—Señora...—empezó Genoveva.

—Déjeme continuar hija mía; Felipe me ha hecho depositaria de su secreto, lo que prueba su confianza en mí... Sé que usted acogió con frialdad su declaración... Sé que usted le ha prohibido que le hable de amor, oyendo sin duda que lo que por usted siente es un capischo, un amor pasajero, quizá hasta dudando de su pureza... ¿No es cierto?

—Si, señora.

—Sus palabras, su prohibición, lejos de ofender a Felipe, han redobrado su amor, porque en contró en usted una solidez de principios y una dignidad poco comunes en nuestros días, a la par que de una prueba de la condición casta e impecable de usted.

—¡Ah, señora!

—Nada de modestia... Soy de la misma opinión

de mi hijo acerca del particular... Me lo ha confiado todo, su amor y sus esperanzas...

—¿Sus esperanzas?—repitió la joven con un movimiento brusco.

—Indudablemente.

—¿Pero no acaba de firmar usted misma que le había prohibido que me hablase de amor?

—Y yo he dicho que su prohibición no había hecho mas que aumentar su amor... En una palabra, hija mía, espere, como espero yo mismo, que acogerá favorablemente la misión de que estoy encargada... Felipe es un muchacho formal, que en nada se parece a los de su edad, pues por lo general son casi todos incapaces de un amor verdadero y duradero... Ama a usted con frenesí... ha puesto en usted en su vida y su porvenir... No puedo creer que condene usted a la desesperación al hombre que no ha cometido otro crimen que el de amarla con toda su alma... Yo espero que será usted mi hija, que me autorizará desde luego para decir a Felipe que accede a hacerla feliz, que consiente en cambiar su apellido por el título de baronesa de Garennes.

Genoveva se había llevado la mano al corazón

para comprimir los latidos continuos que le habían

¿Qué debía hacer? ¿Qué podía responder?

Ella misma había suplicado a Raúl de Challins que no revelase su amor a nadie hasta nueva orden.

Confiar o ella sería atraer el odio de la señora de Garennes, era tal vez hacer que la despidiesen de casa de la baronesa, como la había despedido la marquesa de Breennes.

—¿Pero cómo caerse?... El silencio sería sospechoso y dejaría el campo libre a las suposiciones.

Y sin embargo, era de todo punto preciso salir de aquella situación.

—Espero su respuesta—dijo la baronesa.

—¡Oh, señora! ¿Cuán difícil me es decirle—exclamó Genoveva.

—¿Por qué?

—El ofrecimiento que usted acaba de hacerme es un honor, un honor excesivo para mí, un honor que jamás hubiera osado esperar... pero me afige sobremanera.